

ANEXO

EXPEDIENTE: 9810033 (B).

DATOS DEL INCOADO.

- INCOADO: Santos Aranda González.
- N.I.F.: 3 .419.948-D.
- DOMICILIO: Canal del Bósforo n.º 12.
- LOCALIDAD: Madrid.
- PROVINCIA: Madrid.

DATOS DEL EXPEDIENTE:

- DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: Propuesta de resolución.
- HECHOS: Explotar máquina recreativa de tipo «B», modelo Santa Fe Mine, número de serie 96/4571, careciendo del distintivo acreditativo del pago de las tasas de juego.
- NORMA INFRINGIDA: Art. 32.7. de la Ley 6/1998, del juego de Extremadura en relación con el artículo 52.1.c) del Reglamento de Máquinas recreativas y de Azar, aprobado por Real Decreto 593/1990.
- TIPIFICACION: Grave.
- PROPUESTA DE SANCION: 200.000. ptas.
- INSTRUCTOR: César Herrera Sánchez.
- PLAZO PARA PRESENTAR ALEGACIONES: Diez días hábiles a partir del siguiente a la publicación.

ANUNCIO de 27 de abril de 1999, sobre notificación de la Propuesta de Resolución del Expediente Sancionador n.º 9810034 incoado a D.ª María Isabel Alfonso Vinagre.

Intentada sin efecto la notificación de la Propuesta de Resolución que se indica en el Anexo, recaída en el Expediente Sancionador n.º 9810034 incoado a Da. María Isabel Alfonso Vinagre, cuyo último domicilio conocido es Carretera Puente de Guadancil-Ciudad Rodrigo km. 44, de Moraleja (Cáceres), por el presente Edicto se notifica la citada Propuesta de Resolución, de conformidad con el art. 59.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre).

Cáceres, 27 de abril de 1999.—El Jefe del Servicio Territorial, MARCELO POLAN LEO.

ANEXO

EXPEDIENTE: 9810034.

DATOS DEL INCOADO.

- INCOADO: María Isabel Alfonso Vinagre.
- N.I.F.: 7.015.199-S.
- DOMICILIO: Carretera Puente de Guadancil-Ciudad Rodrigo km 44.
- LOCALIDAD: Moraleja.
- PROVINCIA: Cáceres.

DATOS DEL EXPEDIENTE:

- DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: Propuesta de resolución.
- HECHOS: Explotar máquina recreativa de tipo «B», modelo Diamond King, número de serie 97/205 en el bar "Tabo", de su propiedad, careciendo el establecimiento de la autorización de explotación de máquinas recreativas.
- NORMA INFRINGIDA: Art. 31.3. de la Ley 6/1998, del juego de Extremadura en relación con el artículos 37 del Reglamento de Máquinas recreativas y de Azar, aprobado por Real Decreto 593/1990.
- TIPIFICACION: Muy grave.
- PROPUESTA DE SANCION: 100.000. ptas.
- INSTRUCTOR: César Herrera Sánchez.
- PLAZO PARA PRESENTAR ALEGACIONES: Diez días hábiles a partir del siguiente a la publicación.

ANUNCIO de 27 de abril de 1999, sobre notificación del Pliego de Cargos del Expediente Sancionador n.º 9810035 incoado a D. José Luis Alonso González.

Intentada sin efecto la notificación del Pliego de Cargos que se indica en el Anexo, recaído en el Expediente Sancionador n.º 9810035 incoado a D. José Luis Alonso González, cuyo último domicilio conocido es Avenida de la Vera n.º 2, de Plasencia (Cáceres), por el presente Edicto se notifica el citado Pliego de Cargos, de conformidad con el art. 59.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre).

Cáceres, 27 de abril de 1999.—El Jefe del Servicio Territorial, MARCELO POLAN LEO.

ANEXO

EXPEDIENTE: 9810035.

DATOS DEL INCOADO.

- INCOADO: José Luis Alonso González.
- N.I.F.: 7.448.183-R.
- DOMICILIO: Avda. de la Vera n.º 2.
- LOCALIDAD: Plasencia.
- PROVINCIA: Cáceres.

DATOS DEL EXPEDIENTE:

- DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: Pliego de Cargos.
- HECHOS: Explotar máquina recreativa de tipo «B», modelo Cash Line, número de serie 96/1048, careciendo de la guía de circulación, boletín de situación y del Libro de Inspección e Incidencias.
- NORMA INFRINGIDA: Art. 32.3. de la Ley 6/1998, del juego de Extremadura en relación con los artículos 48, 49, 52.1.b) y d) y 53.1.c) del Reglamento de Máquinas recreativas y de Azar, aprobado por Real Decreto 593/1990.
- TIPIFICACION: Grave.
- CUANTIFICACION DE LA POSIBLE SANCION: 5.000.000. ptas.
- INSTRUCTOR: César Herrera Sánchez.
- PLAZO PARA PRESENTAR ALEGACIONES: Diez días hábiles a partir del siguiente a la publicación.

CONSEJERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO

RESOLUCION, de 22 de abril de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de las obras de: Urbanización II recinto amurallado de Olivenza.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Consejería de Cultura y Patrimonio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Obras y Proyectos.
- c) Número de Expediente: 17.02.11/99.

2.—OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Tipo de contrato: Contrato de Obras.
- b) Descripción del objeto: Urbanización II recinto amurallado de Olivenza.
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 34 de 20/03/99.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION.

- a) Tramitación: urgencia.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION.

Importe total: 17.797.939 pesetas. (106.967,77 euros).

5.—ADJUDICACION.

- a) Fecha: 22 de abril de 1999.
- b) Contratista: Restauraciones García Alvarez, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 17.780.142 pesetas. (106.860,81 Euros).

Mérida, 23 de abril de 1999.—El Secretario General Técnico, AGUSTIN SANCHEZ MORUNO.

RESOLUCION de 29 de abril de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia licitación de las obras de: Recuperación de fachadas, pavimentación y adecuación del entrono en San Martín de Trevejo.

1.—Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Cultura y Patrimonio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Obras y Proyectos.
- c) N.º de expediente: 17.02.29/99.

2.—Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Recuperación de Fachadas, pavimentación y Adecuación del Entorno.